

RESUMEN EJECUTIVO UAI N° 025/2012

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

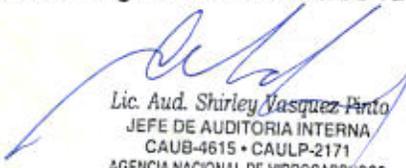
Referencia: SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL INFORME UAI N° 013/2010 "AUDITORIA OPERATIVA PROCESO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE ENGARRAFADO DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO GLP GESTIÓN 2009", REPORTADAS COMO PARCIALMENTE IMPLANTADAS EN EL INFORME UAI N° 029/2011

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las de recomendaciones emitidas en el informe UAI N° 013/2010, reportadas como parcialmente implantadas en el informe UAI N° 029/2011

Objeto: Lo constituye el Informe UAI N° 013/2010 de fecha 20 de diciembre de 2010, referido a la "Auditoria Operativa proceso de renovación de licencias de operación de plantas de engarrado de gas licuado de petróleo GLP gestión 2009" y el informe UAI N° 029/2011 del 30 de diciembre de 2011. Así como, la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos relacionada con la implantación de las recomendaciones.

El presente seguimiento se lo realiza en aplicación del artículo 3 de la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado, la misma que establece: *"La ausencia de pronunciamiento de la máxima autoridad y/o el cronograma de implantación de las recomendaciones, no excluye la obligación de la Unidad de Auditoría Interna determinada en el Artículo primero de la presente resolución."*

Resultados: Como resultado del segundo seguimiento efectuado al cumplimiento e implantación de la recomendaciones del Informe UAI N° 013/2010, referida a la "Auditoria Operativa proceso de renovación de licencias de operación de plantas de engarrado de gas licuado de petróleo GLP gestión 2009", reportadas como parcialmente implantadas en el informe UAI N° 029/2011, se concluye que de 3 recomendaciones, a la fecha del segundo seguimiento las tres fueron **CUMPLIDAS**.



Lic. Aud. Shirley Nasquez Pinto
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-4615 • CAULP-2171
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

INF. UAI N° 025/2012

**SEGUNDO SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE
RECOMENDACIONES EMITIDAS EN
EL INFORME UAI N° 013/2010
“AUDITORIA OPERATIVA PROCESO
DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE
OPERACIÓN DE PLANTAS DE
ENGARRAFADO DE GAS LICUADO
DE PETRÓLEO GLP GESTIÓN 2009”,
REPORTADAS COMO
PARCIALMENTE IMPLANTADAS EN
EL INFORME UAI N° 029/2011**

LA PAZ – BOLIVIA